88

Asunción, Abril 21 de 1894

Vista la renuncia presentada por Don Pedro Miranda del cargo de Inspector fiscal del Banco del Paraguay y Rio de la Plata:

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Diputado Don Juan Esteban Silva Inspector fiscal del Banco del Paraguay y Rio de la Plata.

Artº 2º Dense las gracias al Señor Miranda por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Antonio Cadas